

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Once (11) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

RADICACIÓN	470013153001 20220004600
DEMANDANTE	AGUSTIN FERREIRA JIMENEZ
DEMANDADO	ROSALINO SUAREZ GONZALEZ - ALLIANZ.S.A ASEGURADORA DE COLOMBIA
CLASE DE PROCESO	DECLARATIVO ESPECIAL
TIPO DE PROCESO	DIVISORIO

Estando el presente asunto pendiente para decidir respecto de su admisión, observa el despacho que la demanda de la referencia no cuenta a cabalidad con los requisitos señalados por el Código General del Proceso, art. 82, 83 y 90, pues se denota las siguientes falencias:

- No se allegó poder debidamente otorgado.
- No se allegó prueba de la existencia y representación legal de la sociedad demandada.
- No se cumplió con el Juramento estimatorio frente a las pretensiones de reconocimiento de indemnización por daños patrimoniales.
- Las pruebas relacionadas como anexos, no se adjuntaron.

Por tal razón se hace menester inadmitir la demanda, contando la actora con un término de cinco (5) días, para que subsane los defectos anotados.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,



MÓNICA GRACIAS CORONADO